

**AVISO CONVOCATORIA PUBLICA
 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
 NÚMERO ICBF-SAMC-001-2019-VAU**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Vaupés, Calle 15ª # 13ª – 54 Centro Mitú, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación ICBF-SAMC-001-2019-VAU para seleccionar a través del proceso de **Selección Abreviada de Menor cuantía** a los proveedores para la ejecución de contrato de obra el cual tendrá por objeto **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL VAUPÉS”**, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	A través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Selección Abreviada de Menor cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El Plazo de ejecución del contrato, será de dos (02) meses contados a partir del inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que el mismo exceda el 30 de diciembre de 2019.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para el proceso de selección objeto de la presente convocatoria es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$99.995.551,39) .
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá	SI	NO	NO	SI	NO
Chile	SI	NO	NO	SI	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	SI	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	SI	NO
México	SI	NO	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	SI	SI	SI	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	SI	NO
Comunidad Andina	SI	NO	NO	SI	NO

LIMITACIÓN MIPYME	A	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2013 y una vez realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial del proceso es inferior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US 125.000) y en consecuencia es susceptible de ser limitada a PYMES Y MIPYMES NACIONALES.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO		<p>Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el presente proyecto de pliego de condiciones y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, así como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciorarse que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Reunir la información y documentación exigida y verificar la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Suministrar toda la información requerida en el presente documento. 8. Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Revisar los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 11. Tener presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto o por fuera de la plataforma del SECOP II.</u> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF Regional Vaupés será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/ de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992, sin perjuicio del horario establecido en la plataforma transaccional del SECOP II. 12. Todas las actuaciones del presente proceso se realizarán en la plataforma del SECOP II, por lo que los interesados deberán asesorarse en el manejo de la misma en la Agencia de Colombia Compra Eficiente. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 16. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección y buscar la asesoría respectiva en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.
<p>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la plataforma del SECOP II.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 21 de agosto de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 21 de agosto hasta el 27 de agosto de 2019 hora: 12:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MYPIMES	Hasta el 02 de septiembre de 2019. 12:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2 de septiembre de 2019. 15:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
FECHA PREVISTA DE PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS	3 de septiembre de 2019.	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	3 de septiembre de 2019.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PLAXO MAXIMO PARA MANIFESTACION DE INTERES	11 de septiembre de 2019. 12:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
REALIZACION DE SORTEO	12 de septiembre de 2019. 12:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACION DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	16 de septiembre de 2019. 12:18 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	20 de septiembre de 2019. 12:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	25 de septiembre de 2019. 17:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	26 de septiembre de 2019. 18:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	27 de septiembre de 2019. 15:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
DILIGENCIA DE CIERRE, APERTURA DE	27 de septiembre de	Sistema Electrónico para la

SOBRES	2019.	Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACIÓN INFORME DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO	30 de septiembre de 2019.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	03 de octubre de 2019.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	08 de octubre de 2019. 12:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	08 de octubre de 2019. 16:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	08 de octubre de 2019. 18:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE GARANTÍAS	11 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
FECHA MAXIMA APROBACION DE GARANTIAS	11 de octubre de 2019	

FIN DEL DOCUMENTO